INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

Arte a todo Cali!

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

HACE CONSTAR

Que el señor **PABLO SIERRA VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.151.960.431** de Cali, suscribió con el Instituto Popular de Cultura los contratos y órdenes de servicio que se relacionan a continuación:

- **Orden de servicio** N° 201
 Fecha de suscripción: 07 de septiembre de 2015
 Objeto del contrato: Servicio de apoyo para la conformación, estructuración y catalogación de la documentación virtual de las bibliotecas en las sedes de San Fernando y el Porvenir del Instituto Popular de Cultura.
 Fecha de inicio: 07 de septiembre de 2015
 Fecha de terminación: 24 diciembre de 2015
 Valor: Cuatro millones de pesos m/cte. ($4.000.000).
 Estado: Terminado

- **Contrato por prestación de servicios** N° 210.17.08.18.40
 Fecha de suscripción: 26 enero 2018
 Objeto del contrato: Prestación personal del servicio de apoyo a la gestión en las actividades académicas de la escuela Infantil y Juvenil con miras al fortalecimiento del proyecto de formación artística y cultural del IPC.
 Fecha de inicio: 05 de febrero de 2018
 Fecha de terminación: 06 de julio de 2018
 Valor: Cinco millones setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y siete pesos m/cte. ($5.795.167).
 Estado: Terminado y liquidado

- **Contrato por prestación de servicios** N° 210.17.08.18.58
 Fecha de suscripción: 01 de agosto 2018
 Objeto del contrato: prestación personal del servicio de apoyo a la gestión en las actividades académicas de la escuela Infantil y Juvenil con miras al fortalecimiento del proyecto de formación artística y cultural del IPC.
 Fecha de inicio: 01 de agosto de 2018

San Fernando: Calle 4 No. 27- 160
Teléfonos: 514 17 73 - 514 17 83 - 557 05 93
Porvenir: Calle 28 No. 5-74
Teléfonos: 448 76 16 - 441 07 15
despacho@correoipc.edu.co
www.institutopopulardecultura.edu.co



Fecha de terminación: 07 de diciembre de 2018
Valor: Cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento quince pesos m/cte. ($4.842.015).
Estado: Terminado y liquidado

- **Contrato por prestación de servicios** N° 210.17.08.19.33
 Fecha de suscripción: 05 de febrero 2019
 Objeto del contrato: prestación personal del servicio de apoyo a la gestión en las actividades académicas de la escuela Infantil y Juvenil con miras al fortalecimiento del proyecto de formación artística y cultural del IPC.
 Fecha de inicio: 05 de febrero de 2019
 Fecha de terminación: 28 de julio de 2019
 Valor: Cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento treinta pesos m/cte. ($5.694.130).
 Estado: Terminado y liquidado

- **Contrato por prestación de servicios** N° 210.17.08.19.80
 Fecha de suscripción: 25 de junio 2019
 Objeto del contrato: prestación personal del servicio de apoyo a la gestión en las actividades académicas de la escuela Infantil y Juvenil con miras al fortalecimiento del proyecto de formación artística y cultural del IPC.
 Fecha de inicio: 01 de agosto de 2019
 Fecha de terminación: 06 de diciembre de 2019
 Valor: Cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil tres pesos m/cte. ($4.948.003).
 Estado: Terminado y liquidado

- **Contrato por prestación de servicios** N° 210.17.08.20.36
 Fecha de suscripción: 17 de febrero 2020
 Objeto del contrato: prestación personal del servicio de apoyo a la gestión en las actividades académicas de la escuela Infantil y Juvenil con miras al fortalecimiento del proyecto de formación artística y cultural del IPC.
 Fecha de inicio: 17 de febrero de 2020
 Fecha de terminación: 30 de junio de 2020
 Valor: Cinco millones cuatrocientos veinte mil veintiocho pesos m/cte. ($5.420.028).
 Estado: Terminado y liquidado

- **Contrato por prestación de servicios** N° 210.17.08.20.48
 Fecha de suscripción: 20 de agosto 2020
 Objeto del contrato: prestación personal del servicio de apoyo a la gestión en las actividades académicas de todas las escuelas con miras al fortalecimiento del proyecto de formación artística y cultural del IPC.

Fecha de inicio: 20 de agosto de 2020
Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2020
Valor: Cuatro millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y cinco pesos m/cte. ($4.691.965).
Estado: Terminado y liquidado

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los ocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

CAROLINA ROMERO JARAMILLO
Directora

CERTIFICADO N°700.10.05.21

Proyectó: Elizabeth Ruiz Estrada- Contratista IPC
Revisó: Tania Sanclemente –contratista área jurídica
Revisó: Carolina Uribe Buendía – Asesora contratista área jurídica




PRO-CULTURA
0691591021109389
$1,400
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
0121591021109387
PRO-DESARROLLO
$1,400
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 9901000000045069 49 C.C: 1151960431
PABLO SIERRA VASQUEZ
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA IPC
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7200
9451242401 17/02/2021 09:06:38 a.m. 1 DE 1

AVENIDA 3 NORTE # 45-77 PBX 6646060 6648514 310 4924429 CALI – COLOMBIA
Nit: 890.327.497-0

C E R T I F I C A C I O N

Mediante la presente CERTIFICAMOS que el señor **PABLO SIERRA VASQUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No**. **1.151.960.431 DE CALI**, estuvo vinculado a nuestra empresa, presto servicios generales, apoyo administrativo y logístico en equipos de oficina, revisión de cuentas por pagar, verificación de correspondencia y servicio al Cliente. Su vinculación se dio en tres (03) periodos; Periodo 1 en su temporada de vacaciones Escolares en los últimos grados de Julio 01 a Agosto 31 del 2015; Periodo 2; de 02 de enero de 2016 a agosto 31 de 2016; periodo 3 de 01 agosto de 2017 a 31 enero de 2018.

Durante este tiempo demostró ser una persona responsable y con excelente cumplimiento y desarrollo de sus tareas asignadas.

La presente constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2021

Cordialmente,



JAIME PABON NUÑEZ
Dirección Administrativa y Comercial
TELE EQUIPOS Y CIA LTDA
PBX 6646060 310 4924429
telequipos@telequipos.com

JURIDICAS
Asesorías con sentido humano

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado certifico que el señor pablo sierra Vásquez identificado con la cedula de Ciudadanía No.1151960431, se desempeñó en esta organización desde el 3 de agosto de 2016 febrero 11 de 2017 cumpliendo labores de dependiente judicial.

Dentro de sus actividades estaba la revisión de expedientes en los despachos judiciales, seguimiento a los estados procesales, organización de expedientes entre otros.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 16 días del mes de febrero de 2021

Nieves Cecilia Vásquez Rojas

NIEVES CECILIA VASQUEZ ROJAS
Asesora Consultora
JURIDICAS